



CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 007/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado en Materia Civil y Penal de San Juan de los Llanos, Puebla
Tipo de Revisión	Desempeño de Funcionarios, Recursos Propios y Ajenos
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 20 de Marzo de 2019

-----FOJA 01-----

-----ACTA FINAL-----

En la Ciudad de Puebla, Puebla, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex hacienda Castillota, Centro de Justicia Penal de esta Ciudad, **siendo las quince horas del veintitres de abril de dos mil diecinueve**, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calcé de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a esta contraloría mediante oficios números 836 de fecha diez de abril de 2019, signado por el **Abogado CARLOS ISAAC RAMIREZ NAVA, Juez en Materia Civil y Penal de San Juan de los Llanos, Puebla**, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día doce de abril de 2019. ----- Información con la que se pretende solventar las **10 observaciones** derivadas del acta de la auditoría **007/2019 de fecha 22 de marzo de 2019**.-----

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente:-----

**1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE ACUERDOS SECRETARIO PAR.**-----

**SOLVENTADA:** Toda vez que comunica a este órgano de control, que con motivo a la carga de trabajo que impera en el Juzgado a su cargo se cometieron las irregularidades observadas, es decir no se cancelaron dichos expedientes en la fecha que la secretaria los devolvió a la oficialía, y que en acatamiento a la observación realizada por este órgano de control, se procedió a cancelar cada uno de los expediente mencionados, lo que justifica con las copias certificadas que remite de algunas fojas del libro correspondiente. -----

**2.- IRRGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDOS SECRETARIO NON.**-----

**SOLVENTADA:** Toda vez que de las copias certificadas que remite de las fojas del libro correspondiente, se advierte que han sido cancelados los expediente que se relacionaron en el anexo II. -----

**3.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SENTENCIAS CIVILES.--**

**SOLVENTADA:** Ya que de las copias certificadas que remite se advierte que los expedientes mencionados en el anexo III han sido cancelados en el libro correspondiente.-----

**4.- IREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL.-----**

**SOLVENTADA :** De las copias certificadas que remite a este órgano interno de control se advierte que los expedientes relacionados en el anexo IV han sido cancelados en el libro correspondiente. -

**5.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PENAL.-----**

----- PASA A FOJA 2 -----



Orden de Auditoría	Número 007/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado en Materia Civil y Penal de San Juan de los Llanos, Puebla
Tipo de Revisión	Desempeño de Funcionarios, Recursos Propios y Ajenos
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 20 de Marzo de 2019

-----VIENE DE FOJA 1-----

-----FOJA 2-----

**SOLVENTADA:** Toda vez que de las copias certificadas que remite consta que los expedientes relacionados en el anexo V han sido cancelados en el libro correspondiente.-----

**6.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN PROMOCIONES EN MATERIA CIVIL EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.**-----

**SOLVENTADA:** Toda vez que con las copias certificadas que remite se desprenden que los escritos fueron turnados a los secretarios para su acuerdo correspondiente, asimismo justifica que por lo que hace al expediente 395/2006, ya fue depositada la cantidad observada a la cuenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. .-----

**7.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN PROMOCIONES EN MATERIA PENAL EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.**-----

**SOLVENTADA:** Ya que de las copias certificadas que remite se observa que las promociones fueron turnadas al secretario para dictar el acuerdo correspondiente. -----

**8.- ARQUEO FÍSICO DE EFECTIVO EN SECRETO DE JUZGADO PENDIENTE DE DEPOSITAR POR UN IMPORTE DE \$3,200.00.**-----

**SOLVENTADA:** Toda vez que justifica que las cantidades observadas ya fueron depositadas a la cuenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.-----

**9.- REVISIÓN SELECTIVA DE EXPEDIENTES.**-----

**SOLVENTADO:** Toda vez que justifica que la cantidad observada ya fue depositada, a la cuenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.-----

**10.- RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO.**-----

**SOLVENTADO:** toda vez que justifica que mediante oficio número 827 de fecha diez de abril del año en curso, fue solicitado el inventario del mobiliario y equipo de computo que se encuentra en el Juzgado, al "Director del Departamento de Recursos Materiales del Tribunal Superior de Justicia del Estado" y que una vez que les sea proporcionado, hará llegar a esta Contraloría copia del mismo.-----

Así mismo se hace constar, que de las 10 observaciones determinadas con la información enviada, se concluye que quedan solventadas en su totalidad las observaciones determinadas mediante acta de fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve. Los resultados establecidos en la presente acta, no liberan de responsabilidad al Titular del Juzgado Mixto de San Juan de los ---

-----PASA FOJA 3-----



CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 007/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado en Materia Civil y Penal de San Juan de los Llanos, Puebla
Tipo de Revisión	Desempeño de Funcionarios, Recursos Propios y Ajenos
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 20 de Marzo de 2019

-----VIENE DE LA FOJA 2-----

-----FOJA 3-----

Llanos, Puebla, que resultare y que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada de la presente auditoría.-----

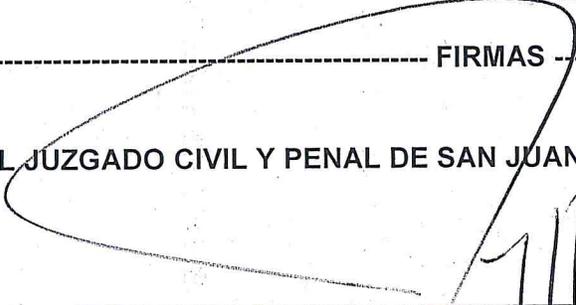
**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** -----

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente diligencia, **al Abogado Carlos Isaac Ramírez Nava, Juez Mixto de San Juan de los Llanos, Puebla,** y no habiendo más hechos que hacer constar, siendo las quince horas del día de su inicio. La presente acta se levanta en original y copia como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, **firmando al calce los que en ella intervinieron y en este momento se le entrega original del Acta.**-----

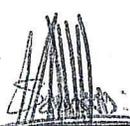
-----CONSTE-----

-----FIRMAS-----

**POR EL JUZGADO CIVIL Y PENAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUEBLA.**

  
\_\_\_\_\_  
**ABOGADO CARLOS ISAAC RAMIREZ NAVA.**  
**JUEZ EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS PUEBLA.**

**POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. PATRICIA LOPEZ SANCHEZ.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ**

  
\_\_\_\_\_  
**C. RAUL GUSTAVO ANAYA LOZANO**

-----PASA A FOJA 4-----



CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 007/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado en Materia Civil y Penal de San Juan de los Llanos, Puebla
Tipo de Revisión	Desempeño de Funcionarios, Recursos Propios y Ajenos
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 20 de Marzo de 2019

-----VIENE DE LA FOJA 3-----

-----FOJA 4-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

\_\_\_\_\_  
C. AURELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES.

\_\_\_\_\_  
C. JUAN JOEL LOPEZ SANTIAGO.

Las dos firmas son parte integrante de la presente acta final 07, de fecha veintitrés de abril de dos mil diecinueve.-----

-----FIN-----